

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

I. LA EDAD DE ORO: EL LINAJE DE LOS PORTELLA

1. Entorno familiar
2. *Cursus honorum*.
 - 2.1 Ascenso y consolidación (1273-1283)
 - 2.2 El *Privilegio General* (1284-1286)
3. Actividad pública
 - 3.1 Percepciones, recaudación y exacciones
 - 3.2 Gastos y retribuciones
 - 3.3 Otras intervenciones
4. Los hermanos Portella en la Administración Pública
 - 4.1 Abraham de Portella
 - 4.2 Salamon de Portella
 - 4.3 Ezmel de Portella
5. Muerte del patriarca: *memento homo*
6. Epílogo y ocaso de un linaje

II. CRISIS E IDENTIDADES: EL TURBULENTO SIGLO XIV

1. Período de transición (1300-1351): *carencias y pestilencias*
2. Hostilidades con Castilla: *la guerra interminable* (1356-1369)
3. La difícil reconstrucción (1370-1379)
 - 3.1 Los desastres de la guerra: *de novo populent*
 - 3.1.1 Prisioneros y rehenes
 - 3.1.2 Esclavitud y cautividad
 - 3.2 Retorno al hogar: *iuderia redificent*
4. Concejo *versus* aljama: *statu quo* y acuerdos de 1383
5. Carestía y subsistencia: *Si fuese falta de pan serie grant periglo* (1385)
6. Crisis institucional: la senda judicial (1386-87)
7. *La persecucion que suena contra los judios*: alborotos de 1391
8. Capitulaciones de la *guarda de la judería*

- 8.1 Pactos forales: amparo y proceso inquisitivo
- 8.2 Contrapartidas económicas
 - 8.2.1 Impuestos y tasas
 - 8.2.2 Renegociación de la deuda de la ciudad
 - 8.2.3 Reparación de las murallas
- 9. Medidas profilácticas: el sínodo de 1392
 - 9.1 Segregación en barrios separados
 - 9.2 Disposiciones alimentarias
- 10. *Bregas*, *banderías* y *castellanos*
- 11. *Christianos nuevos, jodios viejos*: la savia conversa (1412-15)
 - 11.1 Ecos y consecuencias de la catequesis de Tortosa (1412-14)
 - 11.2 Una familia dual: Azamel - Santa Fe
- 12. Tiempos otoñales: *inquietudes et perplexidades* del nuevo siglo

III. LA JUDERÍA:

HABITO, HABITAS, HABITAMUS

- 1. Morfología externa
 - 1.1 *La judería vieja: spatium ad intra*
 - 1.1.1 Delimitación y puertas de acceso
 - 1.1.2 Red viaria, sectores y barrios
 - 1.1.3 La acequia de Selcos
 - 1.1.4 Servidumbres
 - 1.2 Asentamientos exteriores: *spatium ad extra*
 - 1.2.1 Vecindad de San Jaime & Santa Cruz
 - 1.2.2 Barrio de *Juselcos*
- 2. Anatomía interna
 - 2.1 Espacio de ritualidad y civilidad: la sinagoga
 - 2.2 Hospitales: vertiente asistencial
 - 2.3 Baños y *miqwe*: higiene y purificación
 - 2.4 Aprovisionamiento: carnicerías y hornos
 - 2.5 Espacio corporativo y mercantil: botigas y talleres
 - 2.6 Dimensión de privacidad: la casa y el hogar
 - 2.7 Ámbito de sepelio: fosar o necrópolis
- 3. Sociología de la vivienda: una jerarquía plural
 - 3.1 Propiedad y mercado inmobiliario
 - 3.2 Arrendamientos urbanos
- 4. Repliegue y segregación: territorialidad, *proximidad* e identidad

IV. SOCIEDAD Y COTIDIANEIDAD:

BUEN SESO, SANA E FIRME MEMORIA

- 1. Demografía y población
 - 1.1 Recuentos fiscales, *fogajes* y listas nominativas
 - 1.3 Migraciones y redes transfronterizas
- 2. Parámetros de la sintaxis social: riqueza, cuna y prestigio
 - 2.1 Bienes de fortuna
 - 2.2 Estirpe y linaje: *dominus*

- 2.3 *Sapientia, pietas, auctoritas et civilitas*
- 3. *Manos*: estratigrafía socioeconómica
 - 3.1 Oligarquías: los *mayores*
 - 3.2 Mayoría silenciosa: los *mediocres*
 - 3.3 Marginalidad, anonimato y pobreza: los *menores*
- 4. Prestaciones asistenciales: *almosna* y cofradías
- 5. Mujer y familia
 - 5.1 Amor y religión
 - 5.2 Disposiciones testamentarias
- 6. El existir cotidiano: encuentros y desencuentros
 - 6.1 *Feridas e injurias*
 - 6.2 Hurto y propiedad ajena
 - 6.3 Juegos y pendencias de azar
 - 6.4 Adulterio y tabúes sexuales
- 7. *Sanadores*: *físicos, metges* y *quirúrgicos*
- 8. El filósofo Sem Tob ben Yisshaq ibn Saprut

V. ÓRGANOS DE GOBIERNO, FINANZAS Y JUSTICIA: *SEGÚN FUERO E LEY DE JUDIOS*

- 1. Estructura política y *taqqanôt*
 - 1.1 Aljama: *asamblea e universitat de judios*
 - 1.1.1 Asistencia y composición
 - 1.1.2 Acuerdos y resoluciones
 - 1.2 Órganos y discurso de poder
 - 1.2.1 Consejo de *antiguos* y prohombres
 - 1.2.2 Gobierno colegiado: los adelantados
- 2. Fe pública y notariado: el *çofer*
- 3. Hacienda comunitaria
 - 3.1 Régimen y fraude fiscal
 - 3.2 Perfil de la deuda y acreedores
 - 3.3 Sisas: *brazaje, cabezaje* y *mercadurias*
 - 3.4 Gastos y contabilidad interna
 - 3.5 Gestión financiera: clavarios y tesoreros
- 4. Fiscalidad regia
 - 4.1 *Cofres* del rey
 - 4.2 *Cámara* de la reina doña Yolanda
 - 4.3 Restauración patrimonial de Fernando I
- 5. Administración de justicia
 - 5.1 Tribunales reales: el baile
 - 5.2 Justicia local: los fueros
 - 5.3 Curia eclesiástica: *Ivs commune*
 - 5.4 Alfaquí mudéjar: la *çuvia*
 - 5.5 Equidad judía: adelantados, *jutges* y *responsa*
 - 5.6 Los árbitros: *amigables componedores*

VI. EL MUNDO AGRARIO, ARTESANAL Y MERCANTIL:
MUESTRE EL OFFICIO BIEN E LEALMENT

1. Régimen agropecuario
 - 1.1 Tipología y geografía agraria
 - 1.2 Tenencia y explotación de la tierra: biología contractual
 - 1.2.1 Contratos parciarios o *a la parte*
 - 1.2.2 Arrendamiento: censo enfiteútico
2. Corporaciones de oficio y relaciones sociolaborales
 - 2.1 Sectores productivos
 - 2.1.1 Industria textil
 - 2.1.2 Actividad peletera
 - 2.1.3 Trabajo de la madera
 - 2.1.4 El sector del metal
 - 2.2 Contratos de trabajo
3. Actividad mercantil
 - 3.1 Comercio transfronterizo, ferias y mercados
 - 3.2 Botigas, distribución y mercaderes de paños
 - 3.3 Corredores

VII. DINÁMICA CREDITICIA Y FINANCIERA:
DINEROS, GANANCIA E LOGRO

1. Préstamo y mercado financiero
 - 1.1 Instrumentos de crédito
 - 1.2 Regulación foral: *statuto sobre las usuras et logros*
 - 1.3 Deuda líquida *a mandamient e coto del rey*
 - 1.4 Censales y corporaciones locales
 - 1.5 Empeño y economía doméstica
2. Condiciones contractuales
 - 2.1 Renuncia a derechos forales
 - 2.2 Gastos, multas y sanciones
 - 2.3 Sistemas de garantía
 - 2.3.1 Prenda e hipoteca
 - 2.3.2 Fiadores, avalistas y *hostajes*
 - 2.4 Vigencia: *termino e plaço*
3. Área de influencia: *teritorium*
4. Sociología: actores pluriconfesionales
 - 4.1 Acreedores
 - 4.1.1 Nobleza y ciudadanos
 - 4.1.2 Mercaderes judíos
 - 4.2 Deudores-prestatarios
 - 4.2.1 Cristianos
 - 4.2.2 Mudéjares
 - 4.2.3 Judíos

VIII. APÉNDICES

| | |
|--------------|---|
| Tabla I. | Viviendas y locales comerciales judíos en la ciudad. |
| Tabla II. | Arrendamientos urbanos suscritos por los judíos de Tarazona (1375-1418). |
| Tabla III. | Compraventa de fincas urbanas efectuadas por los judíos turiasonenses (1387-1418). |
| Tabla IV. | Mercado hipotecario de fincas urbanas ocupadas por judíos (1383-1412). |
| Tabla V. | Rentas percibidas por Fernando Pérez Calvillo, deán de la catedral, en la judería (1376). |
| Tabla VI. | Rentas percibidas por la Seo de Tarazona en la judería (1388). |
| Tabla VII. | Estudio comparativo de los alquileres percibidos por la Seo en el barrio judío (1376 y 1388). |
| Tabla VIII. | Judíos varones y vínculos familiares según los protocolos notariales (1368-1418). |
| Tabla IX. | Asuntos abordados por las asambleas generales celebradas por la aljama (1369-1412). |
| Tabla X. | Judíos con desempeño de cargos públicos en la aljama (1369-1413). |
| Tabla XI. | Cobros realizados por los principales censalistas de la aljama. |
| Tabla XII. | Pluralidad jurisdiccional y conflictividad social: los tribunales de Justicia. |
| Tabla XIII. | Nombramiento de procuradores con intervención de los judíos. |
| Tabla XIV. | Designación de árbitros en los litigios mantenidos por algunos judíos de Tarazona (1383-1407). |
| Tabla XV. | Compraventa de explotaciones agrarias efectuadas por judíos (1385-1418). |
| Tabla XVI. | Contratos de explotación agraria negociados por judíos (1364-1418). |
| Tabla XVII. | Operaciones crediticias (deudos y comandas) formalizadas por los judíos de Tarazona (1368-1415). |
| Tabla XVIII. | Empeños y pignoraciones tramitados ante judíos (1369-1418). |
| Tabla XIX. | Compraventas de productos, esencialmente textiles, con pago diferido (1376-1412). |
| Tabla XX. | Distribución mensual de los préstamos concertados con los judíos (1371-1418). |
| Tabla XXI. | Amortización efectiva de los préstamos judíos, tanto en posición acreedora como deudora (1375-1418). |
| Tabla XXII. | Albaranes y liquidaciones cuyos contratos de préstamo no se conservan (1372-1418). |
| Tabla XXIII. | Actividad crediticia judía dentro de la ciudad (1368-1418). |
| Tabla XXIV. | Créditos negociados por los judíos en las principales localidades de su área de influencia (1372-1415). A. Malón B. Grisel C. Ágrede D. Monteagudo E. Novallas F. Trasmoz G. Vierlas |
| Tabla XXV. | Secuencia de las actuaciones financieras efectuadas por los judíos de Tarazona (1369-1418). |
| Tabla XXVI. | Actividad financiera efectuada por los judíos más influyentes de la aljama. A. Levi Panplonés (1371-1412). |

- B. Mardohay Laquef (1374-1391)
- C. Abraham Azamel (1385-1407)
- D. Mosse Abençahadia (1383-1391)
- E. Juce Bienbengut (1368-1377)
- F. Jossua Ezquerra (1384-1391)
- G. Çahadías Abjoxar (1385-1407)

Tabla XXVII. Principales acreedores de los judíos de Tarazona (1371-1412).

Tabla XXVIII. Judíos de Tarazona en posición deudora (1371-1418).

IX. BIBLIOGRAFÍA

INDICE DE LÁMINAS

- Lámina I. Árbol genealógico de la familia Portella
- Lámina II. Área de influencia de Muça de Portella como funcionario real
- Lámina III. Carta de Jaime II encomendando a Ezmel de Portella la investigación de la acuñación de moneda falsa.
- Lámina IV. La Zuda, símbolo del poder político-militar cristiano, estaba dotada de un formidable bastión defensivo.
- Lámina V. El Castillo de Borja se encarama en el barrio de El Cinto, presidiendo la judería.
- Lámina VI. Blasón de la fachada del palacio de la familia conversa de los Santa Fe. Calle Barrio Verde.
- Lámina VII. La ciudad de Tarazona en el siglo XIV.
- Lámina VIII. Morfología de la judería de Tarazona en el siglo XIV.
- Lámina IX. *Casas Colgadas* sobre la barbacana de la ciudad, habitadas por infanzones y caballeros.
- Lámina X. Plano parcelario de Tarazona en 1918-19. Pintura al temple sobre lienzo. Archivo Municipal de Tarazona.
- Lámina XI. La Rúa Baja, en cuyo flanco discurre la acequia de Selcos, y se levantaba el muro meridional de la judería.
- Lámina XII. Asentamientos periféricos judíos en la segunda mitad del siglo XIV y primeros años del XV.
- Lámina XIII. Calle Barrio Verde, con los típicos pasadizos volados para aprovechar al máximo el espacio residencial.
- Lámina XIV. A la sinagoga mayor, reconstruida en 1371, se accedía a través de un patio, tabicado después de la expulsión, y daba nombre a la *carrera de la sinoga*.
- Lámina XV. Fisonomía del *Callizo de la Judería* a comienzos del siglo pasado, en cuya vecindad habitaban los artesanos más modestos.
- Lámina XVI. En el tramo de escaleras en que la Rúa Alta linda con la Zuda y se dirige a la iglesia de La Magdalena se ubicaba la Porticiella, uno de los cierres que presentaba la judería.
- Lámina XVII. En las listas fiscales se utiliza como unidad contable el fuego o unidad familiar, compuesta por aproximadamente cuatro miembros. Miniatura

- del *Apparatus ad Decretum*. Biblioteca Capitular de la Catedral de Tarazona.
- Lámina XVIII. La aristocracia judía, integrada en gran parte por pañeros, controlaba gran parte de la riqueza y conformó una verdadera oligarquía que ostentaba el poder político. Detalle de un mercader. *Circuncisión y Jesús perdido y hallado en el Templo*. Retablo de la iglesia del Convento de San Francisco de Tarazona.
- Lámina XIX. La mano *mediocre* de pequeños artesanos y comerciantes constituye la mayoría numérica de los miembros de la aljama llamados a declarar en calidad de *pecheros*.
- Lámina XX. Los miembros de la familia está sometida a la autoridad del patriarca hasta que los hijos se emancipan mediante el matrimonio. *Circuncisión y Jesús perdido y hallado en el Templo*. Retablo de la iglesia del Convento de San Francisco de Tarazona.
- Lámina XXI. Algunos varones de la comunidad, como Abraham Alfrangi, tienen tal inclinación por los dados y los naipes, que han de jurar, para tranquilidad de sus familias, que no volverán a apostar.
- Lámina XXII. En la judería practican la medicina eminentes especialistas de la talla de Sento Saprut, Abraham de la Piera y Gento Amariello, muy influidos por el *Canon de Avicena*, verdadera obra de cabecera de muchos galenos de la época.
- Lámina XXIII. Manuscrito bíblico sobre pergamino en letra cuadrática sefardí. Siglo XIV. Archivo Capitular de Tarazona.
- Lámina XXIV. La disposición de los distintos cabezas de familia en el interior de la sinagoga, y su proximidad con el Sefer Torah reproducen, en cierto modo, el microcosmos social.
- Lámina XXV. El Justicia de a ciudad tiene su sede en la Plaza del Almudí, al igual que todo el complejo de gobierno concejil, cuyos primeros reglamentos conocidos datan de 1362.
- Lámina XXVI. El obispo, que suele delegar en un arcediano, tiene jurisdicción, por razón de personas y de materia, en asuntos que competen a los judíos. Miniatura del *Apparatus ad Decretum* de Guido de Bysio. Siglo XIV. Biblioteca Capitular de la Catedral de Tarazona.
- Lámina XXVII. Los adelantados tienen potestad para juzgar las causas internas en primera instancia. *Circuncisión y Jesús perdido y hallado en el Templo*. Retablo de la iglesia del Convento de San Francisco de Tarazona, actualmente en el Ayuntamiento de la ciudad.
- Lámina XXVIII. El tribunal de los *berurim* de Zaragoza se reserva la segunda instancia en los juicios de apelación provenientes de otras aljamas. Proceso en aljamiado en caracteres hebreos cursivos. Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza.
- Lámina XXIX. Los litigantes privados, para evitarse los complejos trámites de los juicios ordinarios, acuden a personas intachables en calidad de *arbitros arbitradores y amigables componedores* Retablo de Santa Elena interroga a Judas, judío de Jerusalén. Museo de Bellas Artes de Zaragoza.
- Lámina XXX. Distribución geográfica de las explotaciones agrarias vinculadas a los judíos en el término de Tarazona.
- Lámina XXXI. Maimónides advierte a propósito del néctar de la vid, *bebe vino sólo cuando se sientas realmente sediento, en especial el blanco o el rosado*.

- Lámina XXXII. En torno al río Queiles se articulaba una compleja red de siete acequias, de tradición árabe, que regaban toda la vega.
- Lámina XXXIII. Los artesanos modestos disponían de un pequeño taller en los bajos de la casa junto al porche o zaguán.
- Lámina XXXIV. Los mercaderes especializados en la venta y distribución de paños residen en la Rúa Alta, el barrio más prestigioso de la judería.
- Lámina XXXV. Las botigas judías recibían tejidos de importación, a través de Zaragoza, tanto de Cataluña, Francia como Inglaterra, teniendo entre su clientela a ciudadanos, eclesiásticos, infanzones y escuderos.
- Lamina XXXVI. Implantación del préstamo financiero de los judíos de Tarazona negociado con concejos y aljamas mudéjares.
- Lámina XXXVII. Área de influencia del préstamo judío en el arcedianato de Tarazona en tierras de Aragón.
- Lámina XXXVIII. El estamento eclesiástico interviene activamente en el tráfico financiero, tanto en posición acreedores como deudora, mostrando unas relaciones fluidas con esta minoría. Miniatura del *Apparatus ad Decretum*. Biblioteca Capitular de la Catedral de Tarazona.
- Lámina XXXIX. *Yo, Levi, otorgo que so pagado*. Suscripción hebrea que liquida una deuda de 50 sueldos y medio cahíz de trigo. A.H.P.T., *Protocolo de Bernart de Castelblanch*, 1384, fol. 90v.
- Lámina XL. *Yo Levi, otorgo seer pagado de don Pero Jordan de LXVI [sueldos] de esta carta*. Suscripción hebrea. *Protocolo de Bernart de Castelblanch*, 1385, fols. 136-136v. Archivo Histórico de Protocolos de Tarazona.
- Lámina XLI. La oligarquía de Tarazona (ciudadanos, caballeros e infanzones) desplegó una notable actividad en el préstamo a un determinado sector de la aljama.
- Lámina XLII. Los grandes linajes de financieros viven en lugares próximos a la sinagoga. Plaza de los Arcedianos, anteriormente Plazuela del Estudio
- Lámina XLIII. Tanto el campesinado como el modesto artesanado, aquejado por crisis cíclicas, está condenado a endeudarse para mantener la viabilidad de la unidad familiar.